

**ACTA DE ASUNTA ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO  
LA CONFERENCIA DE TRASPORTES PESADO Y MATERIALES INDUSTRIAL S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2017**

En la 11:00H del día 26 de agosto del 2017, previa convocatoria realizada en el correo de correo el 17 de agosto de 2017, en los oficinas Los Olivos 1000, Chía, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, se reunió la Junta Ordinaria de la compañía WINMEXSA S.A., con la participación de los miembros del comité que siguen:

IDENTIFICACIÓN	SEXO	Cargo pagado	Participación	Porcentaje
10001544104	Hombre	0%	0%	0%
10001540012	Hombre	0%	0%	0%
TOTAL		0%	0%	0%

Asistió al acta el Presidente la señora Alejandra Mejía, y como secretario adjunto al Comité General de la Compañía, señor Franklin Mejía. El Presidente informó que para autorizarla se presentó el informe de asambleas, constatándose que existe el quórum necesario para la liquidación de la misma, estando presente el 90,00% de los socios. Se indicó adicionalmente que se han verificado la existencia de los socios titulares, por el libro de Asociados y Accionistas de la Compañía, por lo cual correspondiente a la liquidación de las acciones sociales y la ley de Cooperativas, se trató la Junta Ordinaria de la Compañía para tratar como punto del orden del día:

1.- Consideración y aprobación de los informes de Comité General del ejercicio económico del año 2016.

2.- Consideración y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2016.

3.- Consideración del informe de Comisión del ejercicio económico 2016.

4.- Elección de los miembros del ejercicio económico año 2017.

Una vez tratada la asamblea se pasa a trámite el orden del día:

**1. Consideración y aprobación del informe de Comité General**

Tomó la palabra el Comité General, señora Franklin Mejía, el cual pone a consideración de la Junta su informe de labores del año 2016. Al no haber observaciones o inconvenientes la Junta aprueba el informe sin el voto de los administradores.

Por haber cumplido el primer punto del orden del día, por Presidente se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**2. Consideración y aprobación de los balances del periodo económico 2016.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance de la compañía del periodo económico del año 2016.

Al no haber observaciones o inconvenientes la Junta aprueba el balance sin el voto de los administradores.

Por haber cumplido el segundo punto del orden del día, por Presidente se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**3. Consideración del informe de comisión**

Tomó la palabra la Comisión, señora Jennifer Carrascal, el cual pone a consideración de la Junta su informe del año 2016. Al no haber observaciones o inconvenientes la Junta aprueba el informe sin el voto de los administradores.

Por haber cumplido el tercer punto del orden del día, por Presidente se dispone el tratamiento del siguiente punto:

#### **(ii) - Comunicado y Decreto de la Procuraduría de la integración**

La Junta de Gobierno de Transportes (JG) emitió el 20 de junio del año 2016 el Decreto de la integración que crea una nueva entidad el organismo económico del año 2016.

El organismo contará con 17% de acciones, pertenecientes a los trabajadores, 23,92% deudas, 35,91% acciones y 32,17% de capital social.

El organismo tiene como principales objetivos garantizar la seguridad en la operación de las unidades autorizadas.

La actividad de control y sanción de las empresas.

Por fin, establecer el servicio público del transporte de pasajeros para Proporcionar el manejo del organismo para la ejecución de sus funciones.

#### **(iii) - Descripción de las unidades para el año 2016**

La Junta de Planeamiento y Fomento (JPF) hace efectiva su permiso para el ejercicio económico 2016.

Este año operarán 1000 unidades de pasajeros, 20 unidades de pasaje para la redacción del año.

La actividad se centra en las 10000 horas en las rutas a la capital, a la que es asignada y sometida por autoridad de las empresas.



Ministerio de Transporte



Ministro Transporte



TRANSPORTES  
WINNIE S.A.  
SAC: 10000000000